



RESUMEN EJECUTIVO

(INFORME N° UAI/GAMPV-012/2024)

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) Auditorias no Programadas de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel gestión 2024 aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), se realizó la Auditoria de Cumplimiento al convenio del Proyecto Construcción Mercado Regional Ivirgarzama D-6 Puerto Villarroel, ejecutado con financiamiento de la Unidad de Proyectos Especiales “UPRE” dependiente del Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Así mismo en Cumplimiento al Convenio Intergubernativo de Financiamiento suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia, y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel UPRE-CIF-IG 266/2019 de fecha 04 de septiembre de 2019, que en su Clausula quinta RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES en su inciso b) G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL. Numeral 23. Una vez concluido el presente proyecto, el G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL, con cargo a su presupuesto se compromete a efectuar la Auditoria correspondiente, debiendo remitir los informes de auditoría a la UPRE.

OBJETIVO

El objetivo de la auditoria es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales sobre el cumplimiento del convenio intergubernativo y ejecución del proyecto “Construcción Mercado Regional Ivirgarzama D-6 Puerto Villarroel” y si corresponde establecer indicios de responsabilidad por la función pública, conforme a las Normas de Auditoria de Cumplimiento.



Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel

Provincia Carrasco

Cochabamba - Bolivia

OBJETO

El objeto de la auditoria de cumplimiento, lo constituyen la documentación legal, administrativa, contable y técnico que respalde toda la ejecución del proyecto, constituido por documentación e información proporcionada por el GAM – Puerto Villarroel

CONCLUSIONES

Como resultado de la Auditoria de Cumplimiento al Convenio Intergubernativo de Financiamiento suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel UPRE-CIF-IG 266/2019. Proyecto Construcción Mercado Regional Ivirgarzama D-6 Puerto Villarroel, se ha evidenciado que han surgido observaciones y que consideramos oportuno informar a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE).

- Que el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel cuenta con documentación competente de respaldo de la ejecución del proyecto construcción Mercado Regional Ivirgarzama de acuerdo a las cláusulas del convenio así mismo de todas las normas que regula la ejecución del proyecto.
- De acuerdo al Informe Técnico de Auditoria INF-TEC-GAMPV-ACG-002/2024 y la documentación revisada del proyecto construcción Mercado Regional Ivirgarzama D-6 Puerto Villarroel, se pudo evidenciar que se han ejecutado el 100% de los ítems en su integridad excepto por la observación de ítems en mal estado (Ver los anexos).

Ivirgarzama, Agosto de 2024